



22 MAY 2017

ARICA,

**VISTOS:**

1. Resolución Exenta N° 718 de fecha 10 de mayo de 2017, que Adjudica Licitación Publica ID N° 5420-5-L117.
2. Acta de Evaluación de la Propuesta Publica ID 5420-5-L117 de fecha 09 de mayo de 2017, denominado "Compra y Montaje de Equipos de Climatización en Oficinas del Consejo Regional"
3. Memorándum N° 1212 de fecha 17 de mayo de 2017 emitido por la Jefa de la División de Administración y Finanzas al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el proveedor adjudicado mediante la Resolución Exenta señalada en el numeral 1 de los Vistos, no dio cumplimiento con la condición de aceptar la Orden de Compra en un plazo no superior a dos días hábiles, de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 30 de las Bases Administrativas de la Licitación Publica y lo señalado en la Ley N° 19.886.
2. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación de la Propuesta Publica ID 5420-5-L117 la empresa Consultoría e Ingeniería Acierto Ltda., cumple con las especificaciones técnicas.

**RESUELVO:**

1. **READJUDIQUESE** la propuesta pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, a la Empresa Consultoría e Ingeniería Acierto Ltda., R.U.T. N°76.332.132-0, por un monto de \$1.547.000.- (un millón quinientos cuarenta y siete mil pesos) **Impuesto Incluido.**
2. Impútese el gasto de la presente licitación al subtítulo 22.06.001, correspondiente al presupuesto año 2017.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.**



GLADYS ACUÑA ROSALES  
INTENDENTE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OSM/jmg

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Adquisiciones Guillermo Sarrua Rojas
2. DAF
3. Dpto. Jurídico